

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Verifique la Secretaría la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Esta Secretaría pasa lista de asistencia, pidiéndoles a todos los integrantes de la Diputación Permanente que desde sus lugares puedan contestar para tener la sana distancia.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Gracias diputados.

Diputada Presidenta, existe quórum por lo tanto puede usted declarar la instalación formal de la Diputación Permanente.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Secretario.

Solicito a los asistentes se pongan de pie.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores de la Honorable LX Legislatura del Estado de México, compañeros de los medios de comunicación, el día de hoy iniciamos los trabajos de la Diputación Permanente de esta Legislatura, cumpliendo con el deber ciudadano de guardar los consejos y sugerencias del sector salud de la federación ante la emergencia sanitaria global y particularmente de nuestro País y de nuestro Estado, todas las fuerzas democráticas de nuestra representación legislativa acordamos concluir el Periodo Ordinario Constitucional de nuestro ejercicio y abrir los trabajos de esta Diputación Permanente, con la finalidad de atender lo concerniente al trabajo legislativo urge y sobre todo para estar atentos a fin de solucionar lo conlleve esta emergencia epidemiológica.

Amigas y amigos diputados es hora de refrendar a nuestros conciudadanos el testimonio de que la actual asamblea mexiquense trabaja unida para resolver y defender sus derechos y necesidades coordinándose de manera interinstitucional para dar solución a la problemática emergente desde nuestro campo de acción legislativo, que no quede duda estos tiempos exigen políticos y representantes comprometidos con la honorabilidad del servicio público, aquí seguiremos tomando decisiones colegiadas en beneficio de las y los mexiquenses más allá de las filias y fobias partidistas, puesto que para ello hemos sido electos.

Agradezco su atención y sin más que agregar procedamos a la formalización de este Órgano Legislativo.

Por lo que siendo las trece horas treinta y tres minutos del día veintiuno de abril del dos mil veinte declaro formalmente instalada la Diputación Permanente, que habrá de fungir durante el Periodo de Receso que hoy inicia y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales legales y reglamentarias.

Siéntense por favor.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ha sido atendido el propósito de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Registre la Secretaría la asistencia de la sesión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente, siendo las trece horas treinta y cuatro minutos del día martes veintiuno de abril del año dos mil veinte y se solicita a sus integrantes para estar atentos a la convocatoria de las próximas sesiones.

SECRETARIO DIP. JULIO ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 127-A-LX

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Muchas gracias, cuídense todos.